

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Acuerdos Tomados en la II Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 2006

- 01.02.230606** Se autoriza el orden del día propuesto por el Secretario Técnico.
- 02.02.230606** Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2005.
- 03.02.230606** Se da por enterado el Informe de Actividades del Director General.
- 04.02.230606** Se acuerda enviar el RIPPA a la Dirección Jurídica de la SEC para su revisión. Una vez revisado la H. Junta Directiva dará su autorización.
- 05.02.230606** Se dan por enterados los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo, del Ejercicio Fiscal 2005.
- 06.02.230606** Se dan por enterados los Estados Financieros al mes de mayo del 2006 e informe del Comisario Público.
- 07.02.230606** Se da por enterado del Avance Presupuestal y del Programa Operativo Anual 2006.
- 08.02.230606** Se autoriza horario 8:00 a.m. a 3:00 p.m. por el mes de Julio del presente año, para el personal administrativo.
- 09.02.230606** Se autorizan 5 días de salario por ajuste al calendario correspondiente del año 2005.
- 10.02.230606** Se autoriza continuar con el Programa del Plan de Remuneración Total.
- 11.02.230606** Se autorizan las nuevas tarifas de servicios de la Institución.
- 12.02.230606** Se autoriza el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, cumpliendo con la normatividad establecida y la autorización y/o visto bueno de la Secretaría de Hacienda del Estado.
- 13.02.230606** Se autoriza el Reglamento General del Centro de Información.
- 14.02.230606** Se autoriza que la reunión de la H. Junta Directiva llevada a cabo el 3 de Febrero del año en curso, se considere como la 1ra. Reunión del Ejercicio del 2006.
- 15.02.230606** Se autorizan las Becas económicas a alumnos (Reglamento de Exención y Descuentos en el Pago de Inscripciones y Reinscripciones).
- 16.02.230606** Se autoriza dar de Baja el equipo obsoleto, cumpliendo con la normatividad correspondiente.
- 17.02.230606** Se autoriza la incorporación del Personal de la Institución al FONACOT.
- 18.02.230606** Corrección del Prontuario Estadístico para antes del 30 de Agosto del año en curso.